

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes...	8 rs.
PROVINCIAS E ISLAS BALEARES, por un mes.	12
Por tres.	34
Por seis.	66
Por un año.	124
Para la HABANA, FILIPINAS Y ESTRANJERO, no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará.	46
Por medio año.	86
Por año.	160

Las suscripciones empezarán á contarse siempre desde 1.º y 16 de cada mes.
La IBERIA se publica todos los dias menos los lunes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, calle del Ave-Maria, núm. 48, cuarto principal, y en las librerías de Mondr, calle de la Victoria; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

El mínimo 2 rs., y los que pasen de 3 líneas á razon de 2 cuartos cada 50 letras para los suscritores, y 4 para los que no lo sean.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales y se dirigirán á la REDACCION, calle del Ave-Maria, núm. 48, cuarto principal.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

LA IBERIA,

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

Martes 24 de Octubre de 1854.

SECCION DOCTRINAL.

La funcion civico-religiosa, anunciada por el programa que con profusion hizo circular de antemano la corporacion municipal, se verificó anteayer con sin igual solemnidad. El dia, apacible y hermoso, contribuyó no poco á realzar un acto que, al paso que consagraba con la magestad del sentimiento cristiano la memoria de las victimas de las inolvidables jornadas de julio, fortalecia el alma con la doble y santa idea de la inmortalidad y del patriotismo.

El espacioso templo de San Isidro, en cuyo crucero se elevaba un suntuoso catafalco, bastaba apenas á contener la inmensa y escogida concurrencia que habia acudido á elevar sus preces al Altísimo en favor de los mártires de aquellos dias de luto y de gloria. La oracion fúnebre, pronunciada por el presbítero don Juan de Dios Cruz, en medio de un profundo recogimiento, llevó á los pies del Todopoderoso los votos de la religiosa multitud, cuyos sentimientos interpretaba el elocuente predicador con su facilidad acostumbrada.

Terminada la parte de funcion que debia celebrarse en el citado templo, empezó el desfile de las tropas de la guarnicion y de la Milicia Nacional, con la artillería y caballería de esta, por delante de las Casas consistoriales, en cuyo balcon principal se veía vestido de gran gala al digno presidente del Consejo de ministros, á los generales O'Donnell, Concha, San Miguel, y otros varios personajes políticos y militares. El estado de brillantez en que se presentaron las fuerzas de la Milicia y del ejército, es superior á toda ponderacion; y el entusiasmo del pueblo se pintaba en los rostros de la muchedumbre, verdaderamente impenetrable, que obstruía las calles de la carrera.

Por último, la comitiva se trasladó al salon de sesiones del ayuntamiento, donde se procedió al sorteo filantrópico con que debia cerrarse tan grandiosa solemnidad, saliendo agraciadas las seis jóvenes cuyos nombres insertamos á continuacion, huérfanas de otros tantos patriotas que rindieron su vida en holocausto y defensa de la santa causa de la libertad y del decoro nacional:

Segunda García.
María Gonzalez
Justa Guillerma Martinez.
Rafaela Gonzalez.
María Pando.
Luisa Rodriguez.

Cada una de estas desgraciadas, entre las cuales figuraba una pobre niña de tres años, salió agraciada con un dote de 2,200 reales, que se impondrán en la Caja de ahorros hasta el dia en que aquellas deban recibirlos.

¡Plegue al cielo que las preces elevadas á él por este religioso y heroico pueblo el último domingo, sean una ofrenda aceptada á los ojos del Om-

nipotente, y que no solo alcancen á procurar el eterno descanso de aquellos de nuestros bizarros convecinos que tan dignamente pelearon y cayeron, sino tambien á impedir la reproduccion de esas escenas en que con frecuencia tan deplorable se ha derramado la sangre generosa de los hijos de la siempre noble España!

¡Benditos de Dios y de la historia sean los nombres de los héroes de julio!

Debemos ya hace dias una contestacion á *La Esperanza*, acerca de ciertos asertos que respecto al clero y á los papas formuló *La Libertad* de Zaragoza, y que *LA IBERIA* aceptó, como justificados por la historia de la Iglesia. Frio y desanimado nos parece el artículo de nuestro apreciable colega, en proporcion de los terribles ataques que le dirigamos; pero en cambio lo encontramos tan exagerado que casi raya en lo absurdo: ni aquello da á entender gran conviccion, ni esto abona la causa que se defiende.

Hé aquí cómo comienza *La Esperanza*:

«No es menester prevenir á nuestros lectores que se prosigue acusando al clero de ahora de delitos imputados á papas que existieron ocho ó diez siglos atrás. Y ¡qué delitos! ¡Santo Dios! Delitos que, estamos por decir, miraríamos hoy con regocijo en los adversarios actuales de la Sede romana. ¡Qué mayor fortuna para estos miserables tiempos en que el matrimonio se mira como un contrato, á cuyas estipulaciones hay derecho para faltar, siempre que pueda hacerse impunemente, el que se levantara un periódico diciendo que las segundas nupcias son un adulterio, y que se debe mortificar la concupiscencia con un ayuno rígido y casi perpétuo, etc., etc.!»

¡Cuán poco asustaría á la Iglesia católica esa reproducción del montanismo en el siglo XIX!»

Apenas parece creible que en tan reducido espacio puedan haberse compendiado tantos errores é inexactitudes. ¿Quién ha acusado al clero de ahora de los delitos en que incurrieron papas de época remota? Por nuestra parte estamos bien tranquilos y seguros de no haber incurrido en tanta inexactitud: repase escrupulosamente nuestro colega el artículo de *LA IBERIA* á que intenta contestar, y se convencerá de que no nos alcanza la inculpacion que embozadamente nos dirige. *LA IBERIA*, por via de ejemplo, tomó un solo hecho, el de la condenacion del papa Honorio, no para sacar de él una acusacion contra el clero actual, sino para demostrar que era positivo y exacto, y no una falsedad, como se le antojó decir á nuestro buen colega. Además, para acusar al clero de ahora, no sería menester remontarse á tiempos lejanos; basta y sobra su historia de ahora, historia lamentable y verdaderamente dolorosa para los buenos católicos y para los buenos ciudadanos, que algun dia quizá nos dedicaremos á recorrer.

Mucho ha picado nuestra curiosidad la refe-

rencia que se hace á estos miserables tiempos en «que el matrimonio se mira como un contrato.» ¿Qué significan estas palabras? ¿Significan que se ha negado el concepto de sacramento al matrimonio? Nadie, absolutamente nadie sostiene semejante absurdo. ¿Significan que se consideran en el matrimonio dos distintos caracteres, no solo el de sacramento, sino tambien el de contrato? Esta distincion se admite como doctrina corriente entre los canonistas; siempre se ha reconocido por verdadera, y no es ninguna teoría moderna, ni cavilosa de innovadores. J. C. dió al matrimonio el augusto caracter de sacramento, pero sin quitarle el fundamental de contrato; aquel vino á agregarse á este, no á absorberlo. En este sentido, el matrimonio, es cierto, se mira, y se mira bien, como contrato. Por ello, ó no se llame á estos tiempos «miserables», ó estiéndase la calificacion á todos los que han transcurrido desde la inauguracion del cristianismo. Decimos mas: aun cuando se mirara el matrimonio esclusivamente como un contrato, no habria nunca derecho para faltar caprichosamente á sus vinculos; esto es una de tantas ilusiones como se forja nuestro colega en su imaginacion pesimista.

Tambien nos duele que con poca prudencia, y con menos equidad, se use de la nota de adversarios de la Sede romana contra los católicos que censuran ciertos abusos introducidos en la Iglesia, y condenan los extravíos de algunos Papas. Nosotros no entendemos por adversarios de la Sede romana sino á aquellos que niegan el primado del romano Pontífice. Los que, respetando esta institucion fundamental, no aprueban los desórdenes y las arbitrariedades de los papas, son precisamente los verdaderos amigos de la Sede romana. Para quererla degradada y envilecida, mas vale aborrecerla.

Pero lo que mas nos ha estrañado en el artículo de *La Esperanza*, son las opiniones laxas y acomodaticias de que se hace profesion en punto á heregias. Otras veces anda nuestro colega tan escrupuloso y severo, y se muestra tan inflexible respecto de la integridad y pureza de la fé católica, que las opiniones mas sensatas y las doctrinas mas juiciosas se le hacen heterodoxas y execrables. Pero ahora esclama con toda serenidad: «¿cuán poco asustaría hoy á la Iglesia la reproduccion del montanismo?» y aun á entender que casi se regocijaria de ella. Confesamos que á veces nos inspiran lástima los inmediatos ex-abruptos de nuestro devoto cofrade. El montanismo, el arrianismo, el monotelismo y cualesquiera otras heregias deben siempre ser igualmente abominables para la Iglesia, ó es preciso decir que la fé, cuyo depósito le está encomendado, no es fija y constante, sino mudable segun los tiempos y circunstancias. Las heregias, unas respecto de otras, podrán ser mas ó menos graves, mas ó menos odiosas; pero respecto del dogma católico no caben distinciones, ni contemporicacion: todas me-

recen rechazarse inexorablemente, lo mismo ayer que hoy, y hoy que mañana.

Sin detenernos mas en estas y otras especies que contiene el artículo de *La Esperanza*, vengamos á la mas capital de todas: la que se refiere al papa Honorio. Recordarán nuestros lectores que dejamos acreditada su condenacion como monolélita por una prueba concluyente é irresistible; por una decision del concilio VI general. Era este anatema tan claro y tan explícito, que debia reducir á nuestro colega á la critica situacion de no volver á hablar del asunto, ó retractarse de sus apreciaciones, confesando por verdad lo que habia calificado de falsedad. Sin embargo, como estos medios, sobre lastimar el amor propio, dejaban manchada la memoria de un Papa, nuestro colega se acogió á otro, que bien podemos decir desesperado. Hélo aquí:

«*La Esperanza* no tiene que alegar razon alguna para demostrar á *LA IBERIA* que esa acusacion contra el papa Honorio es falsa. Tómese el «trabajo, que otros se han tomado ya antes de ahora, de examinar lo que acerca de las actas de ese concilio VI dicen Belarmino, Baronio y Biniño, y acaso se convenza de que están alteradas, y por consiguiente, de que no son auténticas. Si uno quiere ir tan allá nuestro colega, y se contenta con un término medio, oiga á Marchesi, y verá que no faltan razones para creer que esas actas son supuestas, en el sentido de haber mezclado en ellas las actas de un conciliábulo de los «griegos, en el que se condenó únicamente al papa Honorio.»

¡Conque están adulteradas las actas del I concilio general! ¡Conque son supuestas en lo que hace á la condenacion del papa Honorio! No lo creemos. Desde luego es muy difícil de concebir, ya que no del todo inconcebible, que se intente adulteracion alguna en las actas de un concilio general, sin que luego se descubra y se rechace. Los concilios generales se reúnen en circunstancias graves y extraordinarias; sus miembros son convocados de diferentes partes de la cristiandad; sus trabajos se hacen constar con toda solemnidad; y sus decisiones, aguardadas con impaciencia por todos los fieles, destinadas á procurar el bien de la Iglesia, acordadas por muchos, y á presencia de muchos, son aceptadas y custodiadas con grandísimo celo é interés. ¿Quién se atreveria á violarlas, á introducir en ellas el mas pequeño cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifiesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

SECCION RECREATIVA.

UNA HORA MAS TARDE.

POR

ALFONSO KARR.

PRIMERA PARTE

(Continuacion.)

Pero no pudo concluir su frase: el comerciante habia desaparecido ya.

Mauricio iba á retirarse sin sus sedales, cuando el comerciante volvió con el cuadro.

Como se encontraba cubierto de polvo, se necesitó algun tiempo para quitarle el polvo.

—Mirad—dijo á Mauricio,—este retrato es el de una mujer á quien amaba mucho un amigo mio; este amigo era el propietario del estanque en que yo cogí ese enorme solo, del cual ya he tenido el honor de hablaros. Si os he presentado este retrato ha sido para daros una prueba de cuanto os he referido; porque yo sé que los pescadores, lo mismo que los cazadores, pasan por muy embusteros; y en honor de la historia de la pesca, yo no cuento nada sin presentar inmediatamente la prueba irrecusable.

Bajo este concepto, tengo un gran sentimiento; Yo habia mandado pintar una pèrgua magnífica, que tambien habia cogido en el mismo estanque: di el retrato á un amigo, y á su muerte fué vendido. Pues bien; un dro-

guista que lo ha comprado á vil precio, no ha querido venderme por lo que le ofrecido; por lo demás, este droguista es un estúpido, como puede verse en su cranuco escesivamente deprimido.—¿Cuál es vuestra opinion sobre la frenología?

—Por vida del...—gritó Mauricio,—decidme cuanto os debo y dejadme marchar.

Cuando salía de la tienda, oyó dar un reló: eran las once.

—Bravo!—dijo en alta voz,—ya no tengo mas que una hora.

—Caballero—le dijo uno que pasaba á su lado, ese reló va mas de un cuarto de hora atrasado.

—Malditos sedales!—esclamó Mauricio,—ya no tendré tiempo para ocuparme de otra cosa.

Y los arrojó contra el suelo: los sedales cayeron en una cueva.

—Puesto que no puedo ocuparme en otra cosa—añadió,—es preciso, por lo menos, que no me vaya sin los sedales.

En el mismo instante en que abrieron la cueva y Mauricio recogió los sedales, vino un hombre corriendo para anunciarle que la diligencia le estaba aguardando.

—Es demasiado ridiculo—dijo Mauricio, al subir al carruaje,—haber corrido cien leguas por el mas horrible de todos los países, solamente para comprar sedales para pescar.

Notad bien que Mauricio habia dicho al principio que el pais por donde viajaba era un pais malo.

Pero ahora, sobre no ser el pais donde habitaba Elena, reunion, además, la circunstancia de ser el teatro en donde Mauricio acababa de cometer una torpeza, por lo que le encontraba un pais horrible.

L.

En donde Mauricio encuentra excelentes razones para no presentarse en casa de Elena.

Segun iba caminando el carruaje, Mauricio, á falta de otra ocupacion mejor, se puso á pensar y á razonar consigo mismo.

—Lo cierto es—se dijo, cuando ya estaba á algunas leguas de distancia de la ciudad,—que yo hubiera obrado mas cuerdatamente dejando venir la diligencia sin mí, porque así no habiera perdido mas que el importe del billete, mientras que ahora, mi negligencia me pone á riesgo de perder mi pleito, y por consecuencia casi toda mi bien pequeña fortuna.

¿Por qué no me habrá ocurrido antes esta idea?

¿Que causa es la que puede hacerme volver tan pronto á los lugares que acabo de abandonar hace tres dias?

¿Es Elena?

No; esta mujer es como todas las mujeres, y además...

Aquí Mauricio volvió á repetirse todos los argumentos que en otra ocasion habia dado á Ricardo, para probar que no se puede amar razonablemente mas que á una mujer virgen, argumentos que cada uno es dueño de encontrar en el capítulo XI de esta primera parte.

—Además—se dijo Mauricio,—con el conde Leyen Elena se ha acostumbrado al fausto y al derrochamiento: ¿me amará ella lo suficiente para abandonar estos costumbres?

¿Tendrá en su alma la nobleza necesaria para renunciar á todo esto sin violencia? porque yo preferiria verla muerta á verla sufrir.

Si Elena hace por mí semejante sacrificio, ¿no es contraer una deuda sagrada el aceptarle? Si ella lo abando-

na todo por mi amor, ¿no debe, en cambio, indemnizarme mi amor de todo lo que abandona? ¿no quedo ligado á ella para toda la vida? Esto es terrible. Se me figura ver un torrente en donde voy á sumergirme, y por el cual voy á ser arrebatado: aun estoy sobre el borde, todavia tengo tiempo para no entrar en el agua.

Lo mejor es no volver á ver á Elena.

Mauricio echó una mirada por la ventanilla del carruaje, y exclamó:

—Estos caballos parece que no se menean.

Después, continuó pensando de este modo:

—Si Elena no abandona nada por mí, si yo no la inspiro mas que un capricho pasajero que quiere satisfacer, si yo dejo arrastrarse en mí un amor profundo hacia una mujer que no me ama, será lo mismo que adorar á un idolo de piedra.

No, será preciso que yo no vaya tan allá: procuraré no verla.

—Postillon—gritó,—dormís, ó teméis estropear vuestro caballo? El camino es magnífico y las ruedas casi caminan en las solas.

—¿Se yo acaso,—continuó Mauricio,—si Elena siente por mí ese capricho pasajero? ¿No la he oido yo mismo aprobar con su silencio lo que su amiga decia de mí?

¿Quién sabe si ella se habrá dejado seducir por las plumas que Ricardo me ha arrancado del ala, ó por la falsa originalidad de Fischerwald?

No, no, no es á una joven que piense en otro á quien yo iré á pedir amor: tanto valdria pedir miel á las avispas, que no dan mas que picaduras.

(Se continuará.)

infamara á un antecesor suyo, suponiéndole condenado por la Iglesia, si en realidad no lo habia sido?

Indudable es, por lo tanto, que las actas del concilio VI se han mantenido siempre en toda su pureza, que se han transmitido hasta nosotros tales cuales se redactaron en su origen, que su autenticidad está á cubierto de todo ataque, y que solo gratuita y caprichosamente se las puede mirar como supuestas. El mas leve indicio de haberse intercalado por mano profana la condenacion del papa Honorio, hubiera bastado para que esta no constase en las colecciones de los reverendos Harduino y Labbé, los cuales, como jesuitas, eran de los mas fieles soldados de Roma.

Encárganos *La Esperanza* que nos tomemos el trabajo de consultar á Belarmino, á Baronio, á Bizio y á Marchesi. Afortunadamente estamos dispuestos de cumplir la terrible penitencia á que trata de someternos nuestra devota hermana. *La Esperanza* sabe muy bien, y lo tiene advertido con énfasis en este mismo asunto, que «al acusador le toca probar la acusacion:» así, pues, haga para sí aplicacion de esta regla; y puesto que acusa de falsedad las actas del VI concilio, no pretenda echar sobre hombros ajenos la carga de la prueba. No llevamos nuestra mansedumbre hasta el punto de suministrar datos á nuestros adversarios, si bien les compadecemos cuando están en grande aprieto para encontrarlos.

Lejos de esto, formulada ya esa arriesgada acusacion por nuestro colega, nosotros le relamos á que la formalice, la sostenga y la ponga en evidencia con legítimas y decisivas demostraciones; y de otra manera, la rechazaremos como calumniosa y falsa. No nos satisfaremos con subterfugios, ni cavilidades, ni presunciones: pedimos sólidos racionales, hechos bien averiguados, pruebas plenas. No nos bastarán alharacas de que ha habido adulteracion; preciso será que se nos demuestre cuándo se hizo, y por quién y cómo se hizo, y en qué época y con qué ocasion y por qué medios se ha venido en conocimiento de ella, y dónde podremos hallar las actas genuinas y puras. Pruébesenos, decimos, todo esto, y nosotros suscribiremos al resultado de la prueba, teniendo presente nuestro apreciable colega, que nunca repararemos en ir «tan allá,» ni en buscar un «término medio:» en cuestiones de esta naturaleza, y cuando se trata de investigaciones que pertenecen á la historia, siempre queremos ir muy allá, lo mas allá que sea posible, y no nos contentamos con términos medios, sino que aspiramos al estremo: á la verdad.

Si nuestra profunda conviccion no nos engaña, creemos que *La Esperanza* no saldrá victoriosa en su empresa, por grandes que sean sus esfuerzos. Pero suponemos por un momento que obtiene un completo triunfo en este terreno: otros terrenos nos quedarían á nosotros en que combatir con ventaja. La condenacion del papa Honorio como monothelita es uno de esos hechos notorios que constan por diferentes conductos, no meramente por las actas del VI concilio general. En la carta que los PP. de este mismo sínodo dirigieron al papa Agaton, se le advierte del anatema lanzado contra el papa Honorio, como uno de tantos herejes y pecadores. Igualmente en la carta enviada por el papa Leon II al emperador Constantino Pogonato en aprobacion del concilio, se hace ver la necesidad que hubo de condenar á aquel pontífice, que en vez de purificar la sede apostólica con la doctrina de la tradicion apostólica, intentó subvertir la fé inmaculada con profanas tradiciones. Asimismo en la tercera sesion del concilio VII general, II de Nicea (año 787), se dió lectura de la profesion de fé de Tarasio, patriarca de Constantinopla, y de la carta sínódica de Teodoro, patriarca de Jerusalen; ambas hacian mencion especial del anatema contra el papa Honorio, siendo aprobadas por los PP. del concilio, y, lo que es mas, obteniendo la explicita aquiescencia de los dos legados del papa Adriano I, que se hallaban presentes. Estos y otros testimonios históricos semejantes, son irrecusables. ¿Si lo tachará tambien de apócrifos *La Esperanza*? No es de presumir; porque, siguiendo esta táctica, llegaria dia en que tuviese por supuesta toda la historia eclesiástica, y si aun admitiese como auténticos los Evangelios si no prestasen apoyo á sus opiniones particulares.

No queremos prolongar mas nuestra contestacion, pero no la concluiremos sin dejar consignado que nuestro estimable colega se ha desentendido completamente de la invitacion que le haciamos respecto á la explicacion de lo que entendia por jansenismo. Antes de ahora, tampoco pudimos obtener de otro de nuestros apreciables colegas á quien se la pedimos. ¿Que tendrá esa palabra, cuando rehusan definirla los que tan favorita y repetidamente la toman en boca?

Leemos en *O Progresso*, (diario de Lisboa), las siguientes lineas:

«Algunos periódicos españoles han publicado el

manifiesto del conde de Montemolin, pero sin su firma, y pareciendo solo destinado á ver el efecto que producía en el público. Segun se dice, fué corregido en Madrid, donde se envió para consultarlo, no teniendo por ahora, á lo que parece, Montemolin un pensamiento decidido de entrar en España.

En ese manifiesto es muy notable el párrafo que dice que se halla persuadido (el conde de Montemolin) de que ni la democracia, ni el prestigio que acompaña á una dinastía nueva, pueden hacer la felicidad de España.

Claramente se alude á la dinastía de Braganza, y á la proyectada monarquía peninsular bajo el cetro de don Pedro V, siendo muy de notar que la cuestion iberica haya adquirido ya tal importancia, que don Miguel juzgó necesario protestar contra sus efectos, y el pretendiente á la corona de España procura desvirtuarla, reconociendo ambos en esto mismo las probabilidades de que la union se realice, que seria en verdad, por la creacion de un gobierno fuerte y estable, el medio mas eficaz de acabar para siempre con semejantes pretensiones, que solo pueden alimentar las esperanzas de sus partidarios en cuanto duren en la Peninsula las oscilaciones y crisis políticas, y particularmente las difíciles circunstancias en que la España se ve.

Dicen las *Hojas autógrafas* que se trata de formar una compañía de Milicia Nacional de caballería, destinada exclusivamente para escoltar al excelentísimo señor inspector general del ramo, y que en 1845, en que desempeñó la inspeccion el patriota y distinguido general Ferraz, no hubo semejante guardia de honor, acompañándole en los casos necesarios un piquete de cualquiera de los escuadrones entonces existentes.

A lo cual añadimos nosotros que el pensamiento de formar esta escolta no tiene nada de conveniente, como todo aquello que tiende á sacar de quicio á los ciudadanos, y á viciar la índole de la mejor de las instituciones. ¿Qué es esto? No parece sino que se desea que aun aquellos mismos que con orgullo y alegría llevan el honroso uniforme de milicianos nacionales, soportando con la mayor resignacion privaciones y fatigas continuas, concluyan por opinar de la propia manera que los enemigos de la libertad, cuando se refieren á los inconvenientes que la institucion de la Milicia lleva consigo en nuestra patria, en la cual, sea dicho con verdad, se hace lo posible para que todo lo indudablemente bueno aparezca como rematadamente malo.

Asi de esta, como de determinaciones analogas, nos hemos ocupado repetidas veces, aunque al parecer sin fruto, pues que se persiste en llevar adelante la idea de convertir en militares á los que por su educacion, instintos y demás sentimientos de independencia que en ellos resaltan, solo pueden y deben ser lo que son en realidad:—ciudadanos.

Ayer tuvo lugar en el salon de columnas del ayuntamiento la reunion del jurado que debia calificar la conducta del periódico *El Tribuno*, por la insercion en sus columnas de la hoja volante, publicada por don Sisto de la Cámara, con el título de *La Verdad*, acerca de los sucesos del 28 de agosto.

El señor don Patricio Gonzalez, promotor fiscal del juzgado del norte, sostuvo la acusacion, solicitando se impusiese al editor del periódico la pena señalada en la ley á los artículos sediciosos en tercer grado. En la difícil posicion en que se encontraba el promotor fiscal, su breve discurso de acusacion demostró las buenas dotes que posee.

El señor don Emilio Castelar fué el encargado de defender al periódico. En su brillante discurso se mantuvo á la altura de su reputacion, mereciendo las mayores muestras de aprobacion y simpatía. El jurado absolvió por unanimidad al editor de *El Tribuno*, de cuyo resultado felicitamos sinceramente á nuestro colega y á su joven é ilustrado patrono.

Las noticias estranjerias de carácter oficial, relativas á la guerra, van llegando á nosotros con una lentitud que, aunque nada tiene de particular, tratándose de un hecho de armas como la toma de Sebastopol, escita no obstante cierta inquietud en todos los que siguen detenidamente las anómalas y complicadas fases de ese inmenso conflicto, llamado *cuestion de Oriente*. Por lo visto, el primer proyecto de los aliados, esto es, la toma de dicha plaza por medio de un golpe de mano, no ha podido verificarse; no obstante, nosotros, y con nosotros la casi mayoría de la prensa europea, abrigamos el convencimiento de que el poder ruso ha concluido por completo en la Crimea, y que el cañon anglo-francés, tronando sobre las murallas de Sebastopol, anunciará en breve al mundo este nuevo brillante triunfo de la civilizacion sobre la barbarie. El emperador Nicolas habrá legado á su patria el odio ó el desvio de todas las naciones cultas, la ignominia, la miseria y la desmembracion; y lejos de haber contribuido á adelantar la obra colosal de la ambicion de Pedro el Grande, la habra hecho de todo punto irrealizable.

Aun cuando el autócrata no hubiese dispensado otro servicio á la Europa que el demostrar todo lo ilusorio y fantástico de ese poder; con que nuestros cándidos realistas vienen haciéndonos el bñ desde el año de 1814, ese servicio hubiera sido inmenso, pues todos saben ya que basta intentar lo para derrotar á las huestes moscovitas, y que si no ha sucedido cien veces lo mismo respecto á sus escuadras, consiste esto en que los duques Constantinos, los Menschikoff, los Nachimoff han sido suficientemente miserables para no osar presentarse á sus enemigos desde que estos rompieron las hostilidades. La conducta de la marina rusa del Báltico y del mar Negro, mientras las naves aliadas demolian á Bomarsund, bombardeaban á Odesa, barrían de buques mercantes ambos mares, desembarcaban en el Fuerte-Viejo, y cañoneaban á Anapa, esa conducta, decimos, no tiene ejemplo en los anales marítimos de nacion alguna, digna de este nombre. Preciso seria descender por linea recta de diez generaciones filo-rusas para negar la inmensa y oprobiosa significacion de estos hechos. La marina de guerra que no protege las costas, ni el comercio, ni el pabellon nacional, ¿qué es? ¿qué nombre merece?

El ejército ruso, aunque batido donde quiera se ha presentado ó sido alcanzado, debe ser un altísimo objeto de orgullo para su amo, si se compara con las fuerzas de mar. Las escuadras rusas no han tenido, como aquel, el honor de ser derrotadas,

porque no han osado, á pesar de repetidas provocaciones, arrostrar un Trafalgar ó un Navarino: esto lo dice todo. Decididamente, para los marinos moscovitas son igualmente desconocidos el honor nautico y el honor militar.

Mucho nos favorece la deferencia con que nuestros apreciables colegas toman de nuestras columnas sueltos de fondo ó artículos traducidos; y pero al consignar hasta qué punto tal deferencia nos es grata, debemos manifestar el deseo, que no creemos será considerado como un rasgo de inmodestia, de que al prohiar nuestras humildes tareas se cite la fuente de que se toman, puesto que nosotros lo hacemos así, respecto de aquellos de nuestros cofrades cuyos trabajos utilizamos. En buena hora que las noticias de interés general y las gacetas pertenezcan indistintamente al dominio común; mas, respecto de trabajos pertenecientes á la seccion doctrinal, parecemos justo, repetimos, citar el periódico de que se toman, para que el derecho de iniciativa en todas las cuestiones pertenezca á quien lo emite y aplica oportunamente. Esta indicacion no redundará esclusivamente en pro nuestro, sino en el de toda la prensa política.

Segun las disposiciones terminantes y esplicitas del real decreto de 11 de julio de 1834, relativo á premios por servicios facultativos, cuando el cólera morbo se ensañaba como ahora en la Peninsula, se instruyeron expedientes, en cuya virtud obtuvieron premios y consideraciones no pocos médicos, y pensiones, aunque modestas, las viudas de los que sucumbieron victimas de su celo y deber. Ahora bien: ¿será posible que despues de 20 años de gobierno representativo, ó lo que es lo mismo, de progreso, se haga hoy alarde de mas inconsideracion é injusticia, respecto de unos hombres que se sacrifican gustosos en dias de luto y desolacion, en aras de la humanidad y la ciencia? ¿Se ha derogado, por ventura, la superior disposicion que hemos mencionado? Hallándose vigente, como se halla, muy justo será que tengan oportuna aplicacion sus disposiciones á tantos dignos y beneméritos profesores que se han distinguido en la funesta época actual, en que tanto desarrollo ha adquirido, por desgracia, el cólera, y que han sido atacados por este cruel azote.

El gobierno daría una prueba de ilustrada solicitud, tomando en cuenta las breves y tendibles reflexiones que preceden, y que apoyaremos otro dia con la insercion testual del citado real decreto, pues un asunto de tanta monta bien merece ser tratado con algun detenimiento.

Escritas las anteriores lineas, hemos sabido con satisfaccion que la Academia de medicina, animada de las mismas ideas que dejamos consignadas, ha elevado al gobierno una esposicion, pidiendo se recompense de un modo razonable á los facultativos que se distinguen durante la actual epidemia, y se socorra á las familias de los que fallezcan ó hayan fallecido ejerciendo su profesion en los pueblos infestados.

Mucho celebramos que la autoridad de esta respetable corporacion haya venido á añadir tan oportunamente nuevo peso á nuestras razones, y la felicitamos por su nunca desmentido celo.

¿Por qué no se publican en el periódico oficial los nombramientos, traslaciones y cesantías de los magistrados y jueces de 1.ª instancia?

¿Por qué se procede con tanta lentitud en los asuntos del personal, estando la mayor parte de los juzgados de 1.ª instancia desempeñados por los alcaldes, que están por otra parte tan recargados de los asuntos propios de sus atribuciones?

Habiendo pedido nosotros repetidas veces la escarcelacion de los presos del Saladero, á consecuencia de los tristes sucesos del 28 de agosto, trasladamos la esposicion que estos desgraciados han dirigido al señor gobernador civil, á cuyos rectos sentimientos vamos á apelar, para que cese ya un rigor, á nuestro parecer inmotivado, toda vez que los sufrimientos de que hasta el dia han sido objeto los esponentes, deben considerarse como suficiente castigo, de hechos en que acaso hay mucha menos malignidad de la que se quiere suponer. Si algunos de los presos faltaron como ilusos ó demasiado entusiastas, no se dude que la conducta del gobierno en dicho dia no parecia tan consecuente con sus anteriores promesas, como era natural prometerse.

Hé aquí el documento á que aludimos: «Excmo. señor: A consecuencia de los acontecimientos del 28 de agosto último fuimos encarcelados.

Hace 49 dias que estamos presos, y durante este tiempo hemos visto salir en libertad á los 200 individuos complicados en la misma causa.

¿Por qué, Excmo. señor, continuamos encarcelados? ¿Acaso nosotros somos de peor condicion que nuestros compañeros de desgracia? ¿Rige para nosotros una ley mas dura que la que á ellos les ha devuelto á sus familias y a la patria?

Doloroso es, señor, que estemos dando á la Europa el triste espectáculo de hermanos que oprimen á sus hermanos, de vencedores de julio que gimen en las cárceles, olvidados de sus antiguos compañeros de peligros; de libertes, en fin, detenidos y aherrrojados en nombre de la libertad, por la que han derramado su sangre. V. E. puede hacer que este triste cuadro desaparezca, y á V. E. acudimos con la conciencia tranquila, con el corazón sereno, porque ninguna mancha sella nuestras frentes; si así no fuese, guardaríamos el silencio de la vergüenza.

En este supuesto esperamos que V. E. atienda á nuestra justa reclamacion.

Cárcel del Saladero 16 de octubre de 1834.—A nombre de todos, Gaspar Nuñez de Arce.—Juan de la Cruz Valero.—Lorenzo Rojo.—Pablo Manzanera y Pablos.»

Apoymos con todas nuestras fuerzas, como creemos que lo hará la prensa toda, las ideas que en el siguiente suelto de fondo emiten *Las Novedades*:

«Tenemos por algo mas que conveniente, por de necesidad urgente y apremiadora, que no se admitan en la Milicia Nacional, ó se eliminen si se hubiesen ya admitido, individuos que hayan sido procesados por delitos comunes, y no hayan obtenido libre absolucion.

Todos los delincuentes, aunque hayan espiado con el justo castigo su falta, llevan en sí una nota desfavorable, por mas que las leyes no reconozcan

penas infamantes, y por mas que el arrepentimiento los purifique ante el tribunal de la conciencia humana. Respecto á los que han sufrido una pena, no puede suscitarse discusion por nadie; la divergencia de opiniones, si la hubiese, seria respecto á los absolultos de la instancia.

No es ahora ocasion de examinar en el terreno de la ciencia jurídica si debe ó no abolirse la absolucion de la instancia; cuando se trate, y debe ser pronto, de la reforma de nuestro viciosísimo sistema de procedimientos, diremos nuestra opinion en la materia; pero hasta tanto, no podemos menos de consignar que la absolucion de la instancia es una penalidad indirecta, indefinida; es la consagracion judicial de una sospecha, insuficiente para castigar el crimen, pero bastante para dejar dudosa la inocencia del procesado. Hay ademas delitos de muy difícil probanza, y que pertenecen, sin disputa, á las especies mas humillantes y bochornosas: las falsedades y las estafas, por ejemplo.

Ahora bien; la Milicia Nacional, compuesta en casi su totalidad de honradísimos padres de familia y jóvenes de probidad, ¿podrá consentir en sus filas sujetos que lleven sobre sí la sospecha de falsificadores, estafadores ú otras analogas? No: la Milicia Nacional no puede consentir en sus filas sujetos de probidad judicialmente dudosa, porque la Milicia Nacional, custodia del orden y las libertades públicas, lo es por esto mismo de la moralidad y la justicia: nosotros, que nos contamos en el número de los mas ardientes, pero tambien de los mas sinceros defensores de la fuerza ciudadana, que formamos con orgullo en sus filas, tenemos el derecho de velar, hasta donde alcancen nuestras fuerzas, para que no pertenezca á ella un solo individuo que pueda servir de pretexto á las difamaciones de los arteros enemigos de esta institucion importante. Esperamos no será desatendida esta justa indicacion.»

En *La Epoca* leemos lo siguiente:

«Tenemos el mas vivo placer en anunciar que el digno gobernador de Madrid ha oido nuestra voz, y que á su celo y patriotismo será debido que á principios de noviembre tenga la capital de España una prision decente para reos de delitos políticos. A ella se va á destinar una parte del convento de San Martin, donde estuvo el gobierno civil. ¡Loor al señor Sagasti!»

Dice *El Tribuno*:

«Hemos recibido noticias de la frontera francesa, en las que nos dicen que en el vecino reino se conspira mucho por los carlistas y los polacos reunidos; pero como todo el que lo hace trata de ocultarlo, resulta que ninguno de nuestros correspondientes sabe de fijo lo que se trata, resultando de esta falta de noticias seguras una falta apreciacion de lo que pueden tales personas. No damos crédito á lo que se nos comunica, pero no cabe duda que se agitan mucho los emigrados carlistas y los polacos, especialmente estos últimos.»

Leemos en el mismo:

«Parece que es cosa resuelta que la reina abrirá en persona las Cortes constituyentes, y que habrá por consiguiente discurso del trono. Esperamos que los señores diputados, comprendiendo la ansiedad en que el pais se halla, y vistos los grandes, inmensos trabajos de la próxima legislatura, no perderán un tiempo precioso en discursos estériles como sucedia anteriormente. Ya que no existe reglamento, quisieramos que por esta vez se adoptase la practica del parlamento inglés en la respuesta á la corona, dejando integro el tiempo que duren las sesiones, para la ley fundamental y las orgánicas y para la discusion de los presupuestos.»

Leemos en *Las Novedades*:

«La junta de gobierno de la compañía de canalizacion del Ebro anuncia la celebracion de la junta general extraordinaria de accionistas, que estaba convocada para el 20 de setiembre, para el 20 de noviembre. En esta junta se determinarán varios puntos de interés relativos al gobierno y administracion de los trabajos, así como á los derechos respectivos de algunos accionistas.»

Habiendo tomado acta *El Tribuno* de ciertas opiniones emitidas por *Las Cortes* sobre asuntos militares, el general San Miguel ha dirigido á aquel periódico la siguiente comunicacion:

«Muy señores míos y estimados amigos. Podría suponerse por lo que dicen Vds. en el número de hoy, de su apreciable periódico, que tengo parte en el que se titula *Las Cortes*. Sus redactores tienen la bondad de franquearme á veces sus columnas para la insercion de algunos artículos míos que levan mis iniciales, únicos de que respondo. Fuera de estos no intervengo para nada en lo que se llama reduccion.

Espera que tengan Vds. la bondad de dar cabida en las tuyas á estas cortas lineas, este su mas atento servidor y amigo Q. S. M. B.

EVARISTO SAN MIGUEL.

Madrid 20 de octubre de 1834.»

Tomamos de *La Epoca* los siguientes párrafos:

«Las noticias que hemos adquirido, anuncian que en las primeras sesiones presenta el señor Lujan un proyecto de obras públicas completo, que abarcando desde los caminos vecinales hasta las suspiradas vias férreas, haga concebir las halagüeñas esperanzas de que llegue por fin el dia de que España recoja los beneficios de todos los prodigiosos adelantos hechos en la industria.

«Si nuestras noticias no son equivocadas, la idea que prevalece en los consejos de la corona es la desamortizacion en amplísima escala de la fabulosa riqueza, que ora perdida, ora usurariamente administrada, ora, en fin, por completo improductiva, se halla hoy en manos del gobierno ó de diferentes corporaciones. Una estadística exacta del valor de estos bienes demostraria victoriosamente, como indicábamos ayer, que no es una carga tan insostenible el déficit que hoy existe que no poseamos medios suficientes de extinguirlo. Sobrándonos recursos todavia para los altamente reproductivos gastos originados por ese estenso plan de obras públicas.

«Y, en efecto, ¿á quien no se le alcanza que aun prescindiendo de los bienes del clero, respetados mientras subsista el actual concordato, todavia el Estado posee una multitud de fincas y valores, para él de rendimientos nulos, y que en-

tregados á la especulacion particular, serian otros tantos gérmenes de produccion y riqueza?

¿Quién ignora que los propios de los pueblos, no los bienes de aprovechamiento comun, no las propiedades especialmente dedicadas al servicio público, sino solo aquellas de que se recoge un arrendamiento mas ó menos crecido, constituyen un riquísimo patrimonio, hoy explotado por los manipulantes municipales...

En el mismo ramo eclesiástico, y fuera de las cláusulas del concordato, sabe el ministro de Gracia y Justicia los tesoros que podría proporcionar una bien entendida investigacion de los bienes y cantidades que con destino á memorias, aniversarios y obras pias, se hallan oscurecidos ó detentados?

Parece ser, segun las Hojas, que el señor ministro de Hacienda ha provocado una reunion de hacendistas con el objeto de escoger el mejor medio para el desestanco de la sal.

Dicen las mismas: Si le dijeran á un extranjero la diferencia enorme que tiene el precio de los artículos de primera necesidad, en los puntos en que se producen y en el mercado de Madrid, sin duda que se escandalizaría, y aun le parecería esta diferencia un logro incomprensible.

La Gaceta de ayer contiene lo siguiente: MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Subsecretaria.—Negociado 5.º

Estos son los obstáculos constantes y poderosos que tiene el establecimiento de relaciones mercantiles con la capital. Además tiene el comerciante, los imprevistos de un motin, moda que suponemos no se continuará, un siniestro (como diria una compañía de seguros) á mano armada, y los cien mil accidentes de una travesía de 50 leguas, frecuentada por uno, dos ó cuatro ordinarios que traen y llevan las comisiones de los particulares.

En vista de tantos y tan poderosos inconvenientes, ¿nos podemos estrañar que no lleguen á Madrid ni los trigos de Villarrin, ni los vinos de la fértil ribera del Duero y rios afluyentes?

Apártense estos obstáculos, franquéense las comunicaciones y Madrid llegará á ser un mercado, y no como ahora, al punto de vista en que le consideramos, una plazuela de verduras.

SECCION ELECTORAL.

En la noche del domingo tuvo lugar una reunion de los electores mas influyentes del distrito electoral de las Vistillas, con el objeto de convenir en las personas que han de constituir las mesas, y designar el candidato que ha de votar el distrito en las segundas elecciones, que empiezan en el dia de hoy.

La reunion acordó por unanimidad votar á don Matias Angulo, y designó para la formacion de las mesas á las mismas personas que las compusieron en la eleccion anterior.

Al acordar en Sevilla la candidatura los comisionados de la provincia, ha sido votado por aclamacion el general Dulce.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de anteayer contiene lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA. ESPOSICION A S. M.

SEÑORA: El real decreto de 5 de setiembre último ha establecido turno para proveer las vacantes que ocurran en las clases de oficiales generales, al respecto de una por cada tres bajas definitivas. El fallecimiento de los mariscales de campo don Blas Maria de Royo, don Jose Trillo y don Jose de Grases, los dias 10 de setiembre, 4 y 9 del corriente, completa el turno; y el ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. ha presentado á la deliberacion del Consejo de ministros los antecedentes necesarios para formular la propuesta en favor del brigadier que ha de obtener el inmediato ascenso.

El Pardo á 20 de octubre de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion los méritos y servicios de brigadier de infanteria don Luis Raceti, vengo en promoverlo al empleo de mariscal de campo.

Dado en el Pardo á veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

ESPOSICION A S. M.

SEÑORA: Cumpló con la triste obligacion de poner en conocimiento de V. M. el fallecimiento del mariscal de campo don José Grases, capitán general de Valencia, que tuvo lugar el dia 9 del corriente á consecuencia de un ataque fulminante de cólera-morbo. Esta nueva desgracia priva al ejército de uno de sus honrados y distingui-

dos veteranos, victima sin duda de la asiduidad y celo con que particularmente llenó sus deberes desde que se desarrolló en Valencia tan funesta enfermedad. La viudedad del empleo superior inmediato que V. M. ha concedido á las familias de los altos funcionarios que han perecido de la misma en Alicante, Badajoz y Lérida no puede obtenerla la del general Grases, pues que está reducida á su hijo don José Grases y Varela, comandante graduado, capitán de infanteria, que se hallaba á su inmediacion como ayudante de campo. El ministro que suscribe tiene presente el real decreto de 27 de setiembre último, por el que se prohibe dar empleos sin vacante, decreto que propuso á V. M. por ser indispensable para el bien del ejército; pero así como en él se exceptúan los premios por méritos de guerra, tambien cabe en su concepto hacer una excepcion por motivo tan especial como el de pagar un tributo á la memoria de aquel respectable general. En este convencimiento, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

El Pardo á 20 de octubre de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una prueba del grato recuerdo que conservo de los buenos servicios que en su larga carrera prestó el mariscal de campo don José Grases, capitán general que fue de Valencia, vengo en conferir el empleo de segundo comandante de infanteria á su hijo don Jose Grases y Varela, capitán de la misma arma, graduado de comandante.

Dado en el Pardo á veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Segun los partes sanitarios recibidos hasta las doce de la noche de ayer, resulta que no ha ocurrido en esta capital caso alguno de cólera-morbo; que ha muerto en la noche del 20 uno de los anteriormente invadidos de dicha enfermedad, y dado de alta otro de los existentes en el hospital de San Geronimo.

Igualmente resulta de los partes que me han sido dirigidos por los facultativos comisionados en el pueblo de Canillejas, no ocurrir novedad alguna en dicho pueblo, y hallarse en plena convalecencia el único cólico que en él existe.

Asimismo de los trasmitidos por el alcalde constitucional de Buñitrago aparece haber fallecido, probablemente á causa de escosos, un enfermo de tifus en que habia degenerado su anterior padecimiento cólico; continuando con notable mejoría el unico enfermo de cólera-morbo que en la actualidad hay en el espresado pueblo. Madrid 23 de octubre de 1854.—Luis Sagasti.

La Gaceta de ayer contiene lo siguiente: MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Subsecretaria.—Negociado 5.º

Deseando la reina (Q. D. G.) que al acto solemne de apertura de las Cortes constituyentes asistan todos los Sres. Diputados que han merecido la alta honra de representar la nacion, S. M. se ha servido mandar que V. S. disponga lo conveniente para que se les facilite cuantos medios sean necesarios, con el objeto de que puedan trasladarse á esta capital para el dia 8 del proximo mes de noviembre.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de...

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Segun los partes sanitarios recibidos hasta las doce de la noche de ayer, resulta que fueron en esta capital cinco los atacados de la enfermedad reinante; de los cuales ha fallecido uno, y dos de los enfermos anteriormente existentes en el hospital de San Geronimo.

Asimismo aparece de los que me han sido dirigidos por los facultativos comisionados en el pueblo de Canillejas y alcalde del Buñitrago, ser satisfactorio el estado sanitario en el primero y haber sido invadida de la referida enfermedad una vecina del segundo. Madrid 23 de octubre de 1854.—Luis Sagasti.

SECCION DE NOTICIAS.

ESTRANJERO.

Dos son los correos extranjeros de que tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Desgraciadamente nada de nuevo dicen acerca de los importantes sucesos que la Europa espera con tanta ansiedad, pues si bien segun la Presse del 18, en la Bolsa de aquel dia circula la noticia de que el fuerte de la Cuarentena, que se halla situado á la entrada meridional de la bahía que da acceso al puerto de Sebasto, habia sido tomado, esa noticia, que el periódico franccés no garantiza, no ha sido confirmada por el correo del 19, que por el contrario la desmiente de una manera formal. Lo cierto, lo indudable es, porque el Monitor se refiere á partes del general Canrobert fechados el 5 de octubre, que hasta aquel dia no habia tenido lugar ningun hecho de armas, y que los ejércitos aliados se habian posicionado de una manera favorable. Las tropas francesas atacaron por la izquierda desde la mar hasta el fuerte del Sud, y las inglesas por la derecha, desde este fuerte hasta las ruinas de Kinquermand. Los ejércitos se han dividido en cuerpos de sitio y cuerpos de observacion; la division turca ocupa la reserva, y obrará con arreglo á las circunstancias. Esto es todo cuanto hay de oficial.

La telegrafia privada suministra noticias de mas reciente fecha; sin embargo, ni convienen entresí, ni merecen el mayor crédito, pues mientras unas suponen que el bombardeo ha debido comenzar el 8, las otras se contentan con manifestar que se hacian grandes preparativos.

Tampoco se sabe nada de positivo acerca de los movimientos del principe Menschikoff. En cuanto á la llegada del general Oster-Sacken, á la cabeza de 40,000 hombres, los periódicos últimamente llegados la consideran como un rumor que merece confirmacion. Lo que parece fuera de duda es, que algunas tropas rusas que el Lloyd evalúa en 25,000 infantes, y 8,000 caballos con 112 cañones, han llegado al Istmo de Perceop. Un periódico alemán sustituye el general Cortschak al general Oster-Sacken en el mando de los refuerzos anunciados. Otro periódico dice que Omer-Bajá, en vez de emprender sus operaciones en Besarabia, se embarca con una parte de sus tropas con direccion á la Crimea.

El emperador Nicolás ha hecho publicar por parte telegrafico, que se hagan los estudios de un ferrocarril desde Moscú al mar Negro. El charlatanismo está tan claro, que sería digno de un veterano de las nunca olvidadas sociedades anónimas que tantos capitales estraviaron en nuestro país.

—El almirantazgo inglés ha llamado á todos sus buques de vela. El almirante Napier ha tenido que paralizar sus operaciones por el mal tiempo, y atender á la seguridad de sus navios. La temperatura habia bajado ya á cuatro grados centígrados.

Se cree que todos los buques de la escuadra francesa del Báltico, se reunirán en Querburgo antes de concluir el mes de octubre.

—Dícese que la respuesta prusiana á la nota austriaca del 30 de setiembre, está redactada en términos conciliadores y desapasionados. Se cree que esta nota ha sido dirigida á Viena el 14 ó el 15.

—En un memorandam dirigido recientemente á los representantes de Francia é Inglaterra, declara el gobierno turco que admitirá provisionalmente en sus puertos al pabellon heleno, que habia sido excluido de ellos á consecuencia de las hostilidades entre la Grecia y la Puerta Otomana.

—Escriben de Marsella con fecha del 17 de octubre:

«Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el sultan ha señalado á la viuda del mariscal Saint-Arnaud una pensión vitalicia de 25,000 piastras por mes.

El contingente de tropas que se ha embarcado ó va á embarcarse en los puertos del Mediterráneo, asciende á 8,000 hombres, pertenecientes al campo militar del mediodia.

Un periódico de Tolon dice que la fuerza que se dispone á embarcarse subirá á 50,000 hombres.»

—En una carta de Trieste del 18 se anuncia que el bombardeo de Sebastopol ha debido principiar el 8. Las baterías de la flota operan de noche y las de tierra por el dia.

Por el mismo conducto se ha sabido que los ejércitos aliados, despues de un consejo de guerra de generales, acordaron dejar entrar en la plaza 15,000 rusos que habian llegado de Perceop.

254 cañones de batir se habian puesto en batería contra la plaza.

Dicen de Trebisonda, que la ciudad de Bagazik en Asi habia sido ocupada por los rusos.

—Las últimas noticias de Nueva-York, recibidas por medio del vapor Arabia alcanzan al 5 de octubre. El 1.º del actual habia celebrado su primera sesion el concilio provincial de obispos católicos en los Estados-Unidos. Decíase que el gobierno americano habia obtenido la concesion de la bahía de Sumatra para convertirla en estacion naval. El presidente Santa Ana parece que está dispuesto á aceptar la alianza con los Estados-Unidos, á fin de encontrar apoyo contra las agresiones del emperador Faustino.

Un periódico de Boston anuncia que el comercio entre Nueva-Inglaterra y el Canadá progresa rapidamente, desde que se celebró el nuevo tratado de reciprocidad.

Si hemos de dar crédito al Tribuna de Nueva-York, el gobierno de la Union ha tomado algunas disposiciones concernientes á la cuestion con la America central, y está dispuesto á favorecer los derechos de Nicaragua sobre el puerto de Greytown, desentendiéndose del protectorado de Mosquitos. Al efecto, parece que trata de enviar á San Juan una escuadra, que saldrá á su llegada al puerto al pabellon de Nicaragua. El capitán Hollins, que mandaba el Cyane cuando fué bombardeado Greytown, habia solicitado que se le permitiera volver allí de nuevo, pero fue rechazada su peticion.

Las noticias de Méjico son contradictorias; se dice que Santa Ana quiere abdicar en favor de Almonte.

Escriben de Venezuela, con fecha 5 de setiembre, que la insurreccion ha terminado, y que el general Rodriguez, jefe de los insurrectos, ha sido asesinado por sus propias tropas.

Dicen de Pondichery que el comercio se encuentra alí sumamente decaído, y que apenas hay fletes para ninguna parte. La poblacion india está arredrada por los sucesos, y no se atreve á enviar cargamentos á Europa.

PROVINCIAS.

Ha llegado últimamente á Barcelona en la sillacorreo de Valencia, acompañado de su señora, el señor don Cirilo Franquet, nombrado gobernador de aquella provincia.

Desea decausar uno ó dos dias, despues de los cuales tomará posesion de su cargo. Una comision de la diputacion provincial y del ayuntamiento han pasado á felicitarle.

—El domingo 22 del actual ha debido salir de Barcelona, con direccion á Zarauz, el Excmo. señor don Pascual Madoz, que tantas simpatías supo adquirirse de todos los habitantes de aquella provincia durante las afligidísimas circunstancias de su mundo, siendo á la vez admirador de las virtudes y patriotismo del pueblo barcelonés, durante la enfermedad que ha atravesado.

—El ayuntamiento de Barcelona ha acordado que se denomine Plaza de Madoz la que se está construyendo en el terreno que fué de Padres Capuchinos, y que debia ser conocida bajo el título de Plaza Real de Fernando el Catalico.

Las bases del arreglo entre tejedores y fabricantes, son las que podemos á continuacion:

Que se continúen usando las máquinas selfactinas como hasta aqui, hasta que el gobierno resuelva.

Que se trabaje doce horas diarias, pero que el descanso para comer se alargue á hora y media.

Que las cuestiones se resuelvan pacificamente con presencia de la autoridad civil.

Nuestros lectores juzgarán por esta simple enumeracion que la cuestion queda en pie, porque las exigencias de los operarios no pararan aqui, toda vez que no se reconoce á los fabricantes el derecho que tienen á prescribir en sus fabricas lo que mas conviene y convenga á sus intereses.

—Dice el Diario Mercantil de Valencia del 21: «Ayer pasaron á campañentar al Excmo. señor capitán general don Joaquin Fitor los jefes y oficiales de la Milicia Nacional. S. E. los acogió con la mayor amabilidad, y en un franco, breve y bien sentido discurso, les manifestó lo mucho que esperaba de la Milicia ciudadana de esta capital en favor del orden y de las instituciones. El general evocó los buenos recuerdos de tan patriótica institucion, y se brindó como jefe y como compañero, á estar siempre al lado de la benemerita Milicia valenciana, para defender y conservar aquellos sagrados objetos.»

—El Justicia, periódico de la misma capital, en-

cabeza su número del 21 con este significativo párrafo:

«POCAS Y BUENAS PALABRAS.

Se nos ha dicho que al parecer, se ha tratado ó se trata de promover un motin.

No se nos ha dicho la bandera que quiere enarbolarse.

En las actuales circunstancias no pueden desear los trastornos mas que los enemigos de la libertad.

Enemigos de la libertad han de ser precisamente los que intenten algun movimiento.

La Milicia Nacional, y todo el que de veras estima la libertad de su patria, deben caer como el relampago sobre los que se arrojan á la calle á combatir la situacion, sea bajo el pretexto que fuese.

¡Que la Milicia viva alerta!

¡Que las autoridades confíen en ella!

—En un periódico de Innesca se dice lo siguiente: «Parece que una partida de treinta hombres se ha presentado por la parte que linda entre la provincia de Zaragoza y Huesca, y que se supone son jefes carlistas que desde Francia pisan al bajo Aragón; nos aseguran que el coronel Campmubi, ha estado próximo á capturarlos.

Con objeto de atraer á los incautos, tratan de enarbolar la bandera de Constitucion del 12.»

—La Verdad, periódico de Gijón, llama con mucha oportunidad la atencion de la junta de sanidad de aquella provincia, sobre las aldeas del concejo, cuya total carencia de recursos ha de ponerlas en una posicion mucho mas aflictiva, si el cólera las invade.

—El señor gobernador de la provincia de Sevilla se propone depositar el sueldo que le corresponde en el desempeño de su cargo, en la caja de ahorros de aquella capital, para constituir dotos de á mil reales, á beneficio de las niñas pobres que han quedado huérfanas á consecuencia de la última epidemia. De elogiar es semejante deprecimiento.

—Ha fallecido el excelente médico titular de Bayona (Galicia), don Vicente Maria Feijóo, herido de muerte por el cólera morbo asiático, al que estuvo combatiendo con valor y celo. El caso fué tan fulminante, que todos los recursos de la medicina y los mas tiernos cuidados fueron inútiles. Su lecho estuvo rodeado de sus amigos; y todo el pueblo que le amaba, consternado en tan aflitivas circunstancias, lamenta la pérdida de este hombre tan apreciable, como el verdadero calma de la calamidad.

—Dice La Palma, periódico de Cádiz: «Como presagiabamos ayer mismo, el acto religioso que tuvo lugar en nuestro templo, ha sido de lo mas augusto y religioso que puede el hombre consagrar á su Dios como tributo de gracias por su misericordia. En presencia del Excmo. ayuntamiento, de las autoridades militares y civiles, de un numeroso y escogido convite, y de un pueblo inmenso, que llevaba en su semblante el reflejo de la alegría de su alma, se cantó la solemne misa y Te Deum en accion de gracias por la desaparicion de la epidemia; y nuestro ilustrisimo prelado pronunció desde la cátedra del Espíritu Santo un eloquente discurso, alusivo al objeto.»

—El dia 19 se celebró en Oviedo una doble solemnidad: el decimo octavo aniversario del 19 de octubre de 1836, y la entrega de la bandera á la Milicia Nacional.

MADRID.

¿Morá eleroto? Grande, muy grande ha sido la curiosidad excitada por El Padre Cobos, y mayor aun la de saber su verdadero nombre; pues bien, un amigo nuestro nos ha asegurado que le vio noches pasadas por una de las calles mas céntricas de esta coronada villa. Paso ante paso, con grave continente, inquieto y receiso, como el que teme ser conocido, iba el buen Padre, envuelto en sus hábitos, cuando nuestro amigo se encaro con él. Ver que le miraban, calarse la capucha hasta los ojos y desaparecer por una oscura callejuela, fué obra de un momento; pero á la luz de un farol vaciante, nuestro amigo creyó conocerle, y nos la asegurada que, á lucir el farol como debiera, no le quedaria la menor duda: luego aquí el busilis es el gas.

Civilizacion por doce reales. Va á publicarse en esta corte un periódico frances, titulado L'Echo de Madrid, y en su prospecto se dice que el pueblo de Isabel la Católica y de Carlos V no debe permitir que se le acuse de tan poco ilustrado, que una publicacion extranjera no encuentre lectores entre sus hijos. ¿Permitirá, añade, que se arroje todavia al rostro que el Africa empieza en los Pirineos? Valor, pues, y tídenos un brazo protector. ¡Qué tal nuestro coliguita francés? ¡Vaya un dilema! Si nos suscribimos á su nacional y patriótico diario, somos un pueblo culto y civilizado, si no, el Africa empieza en los Pirineos! Mucho sentimos que monsieur le directeur se estravie de este modo por tan desinteresado camino, y tenemos mucho que, si tiene este buen señor el barómetro de nuestra civilizacion en su libro de caja, permanezcamos aun en Africa mucho tiempo. ¡De qué modo unas cuantas suscripciones mas ó menos, pueden hacer variar de una manera tan notable nuestra posicion geográfica!

Liturgia sopuleral. Aunque profanos á la música mortuoria, no tenemos cantar á pulmón tendido á la par de La Union Liberal, los responsables que entona sobre la cama-tumba de la Suegra, cuya malignidad quedó reducida á su nombre. Nuestro colega canta en estos términos sobre la hoya de la malhadada Suegra:

«Ex utero translatus ad tumulum: tal pudiera decirse de nuestro desdichado colega La Suegra; sus dias no dieron fruto; pasó como el ave, como la nave, como la sombra; dió voces y no la oyeron; habló, y no la entendieron; se lamentó, y los que pasaban á su lado sacudían la cabeza, y se reian y se reían de sus lamentos. Y entonces esclamó: ¡parezca el dia en que nací y la noche en que me dieron el funesto título de Suegra! Séale la tierra tan ligera como su existencia.»

Nosotros murmuramos á nuestra vez: quiso morde, y no pudo; intentó ser gracioso, y no supo; pretendió ser algo, y no fué cosa alguna; y al anunciarse con tendencias postdeteras, sus desalmados yernos le hicieron tres higas, y bajó á la region de la nada sin la gloria que Dios no niega á la suegra mas insignificante: la gloria de hacer hablar por algun tiempo de sus suegradas.

Efectos del juego. El domingo por la tarde luto dos heridos de gravedad, de resultas de una contienda que principió en una casa de juego próxima á la escalerilla de piedra de la Plaza Mayor, y

concluyó en la calle de Cuchilleros. Segun se nos ha informado, la autoridad tomó parte en tan desagradable asunto, aunque algo tarde para evitar sus funestas consecuencias, puesto que uno de los heridos murió al poco rato, a pesar de los auxilios que se le prodigaron, siendo el otro conducido al hospital en muy mal estado.

Escenas tales, no dudamos que se repitan con frecuencia, si las autoridades locales siguen como hasta aquí, permitiendo menguadamente que en los cafés, en los billares y casas sospechosas, se reúnan ciertas personas, aun mas sospechosas todavía, con el único objeto de pasar el tiempo en jugar a juegos no permitidos, y perder de esta manera a muchos incautos hijos de familia que allí concurren para dejarse escamotear impunemente por tantos prestidigitadores de profesion como por la corte pululan. Tiempo es ya de que las autoridades, así en esta como en otras cosas, se hagan respetar, haciendo al mismo tiempo respetar las leyes de que deben ser los mas activos y celosos representantes.

Canja entre herreros. Un joven escritor, preso por los sucesos del 28 de agosto, ha escrito en la cárcel este sentido soneto, inspirado sin duda por su triste situación.

ITALIA.

Celosa estaba la encantada y bella patria del Dante y del Petrarca amado, del trino melodioso y delicado de un ruiseñor que se posaba en ella.

Quejábase del cielo y de su estrella, del mundo entero, del rigor del hado; sin que escuchase el pajarillo alado su triste y melancólica querrela.

—¿Te empeñas en saber,—la dijo un día, desde las frescas márgenes del Tíber,— por qué es tan dulce la plegaria mía? Pues debe consistir al fin y al cabo en que yo canto en la arboleda, libre, y tú entre las cadenas del esclavo.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Cárcel del Saladero 21 de octubre de 1854.

Un agonizante a bordo. Anoche iba un médico del agua ó sea agonizante, por la ancha acera de la calle de Alcalá. Suelto, erguido y con aire marcial, seguía su camino: la mano izquierda sobre la empuñadura del sable, y manejando en forma de molinete el baston con la derecha. De pronto pone el pie sobre una cáscara de melon, y sale con la velocidad del vapor por la calle abajo. Inútiles fueron sus equilibrios: mareado por el vaiven de aquel improvisado batel, dió el urbano con su cuerpo en tierra. Veremos si así cuida de que estos esquifes desaparezcan de las calles, amonestando a los meloneros.

Dejarán de serlo. Parece que se trata, y en ello se hace bien, de reformar el uniforme de los susodichos agonizantes. El cuello de la levita será grana, llevaran con franja del mismo color el pantalón, en lugar del sombrero usarán kepis, que es la prenda que está ahora mas de moda, quedando abolido el baston negro. No nos parece del todo mal el pensamiento.

Sociedad económica matrimonial. Se halla abierta la matricula de las cátedras de paleografía y taquigrafía hasta el 31 del presente mes de octubre en la secretaria de esta sociedad, todos los dias no festivos, desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Los exámenes extraordinarios de paleografía se verificarán el domingo 29 del mismo presente mes, á las dos de su tarde, en la sala de juntas de esta misma sociedad, sita en la casa calle del Turco, número 3, cuarto segundo.

De la Gaceta. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la circular del gobierno de S. M. de 27 de agosto último, el Excmo. señor don Pedro Pascual Oliver, administrador nombrado de los bienes de la reina madre doña Maria Cristina de Borbon y su familia, ha acordado prevenir á las corporaciones, sociedades y particulares que tengan conocimiento de la existencia de cualesquiera bienes, acciones ó derechos pertenecientes á dicha señora y familia, y que no hayan sido incluidos en los embargos hasta ahora practicados, que sirvan comunicarlo á esta administracion, cuyas oficinas están sitas en la calle de las Rejas, núm. 2, y se hallan abiertas desde las doce a las tres de la tarde todos los dias no festivos.

Nueva publicacion. Un periódico portugués anuncia un libro titulado: *Federacion iberica*, ó ideas generales sobre lo que conviene al porvenir de la Peninsula, por un portugues. Contiene este folleto artículos interesantes para la constitucion de los Estados-Unidos de Iberia. Se vende en Oporto.

Y erro que erro. ¿Quién es el atrevido dandy que por la calle angosta de Peligros pasa sin avergüenarse? ¿Y cual la damisela que llena de donaire, en aquel ancho rio de... escenas no resbale? Esto clama á los cielos, esto requiere sangre, desolacion y luto, y muertes a millares. ¿Que hace el ayuntamiento? ¡qué los agonizantes! ¡Maldicion sobre todos! ¡jentes abominables! ¡Cómo se entiende! ¡Acaso pensarán que una calle centrica de la corte censurará desmanes que enloden... su decoro y su prosapia manchén, sin acudir á todas las autoridades para que coto pongan y las leyes se acaten?... Bueno andaria el mundo, si esto así se dejase, á la inspeccion tan solo de los agonizantes! ¡Adios, adios entonces nuestras glorias mas grandes, las que nos dan los pollos y pollas elegantes, pasando y repasando por tan estrecha calle!

A los tontos. En varios cafés de esta corte, cuyos nombres omitimos hoy, se ha establecido el antes prohibido juego de la loteria de cartones, reuniéndose un número considerable de aficionados, que se divierten y se esponen a ganar, y siempre pierden, resultando todas las ventajas para el empresario, como vamos á explicar en muy breves y sucintas palabras, para inteligencia de aquellos que no conocen la mecánica del juego, y aviso á la autoridad, a quien, por lo mucho de moral que encierra, no le estará mal este recuerdo. Reúense en una sala, como la que anoche vimos nosotros, por ejemplo, ciento y seis aficionados, pues tuvimos la curiosidad de contarlos; suponiendo que cada uno tenga un cartón, que algunos toman mas, y pagándose cada cartón a dos reales, resulta que el fondo en cada loteria es de 212 reales; la casa cobra dos cuartos por cada cartón, de manera que cada juego cobra 212 cuartos, que son 25 reales, menos un ochavo, para que el diablo no se ria de la mentira. Puede suponerse tambien que a lo sumo cada juego de loteria dure un cuarto de hora, y resultará que cada hora cobra la

casa 200 reales menos un cuartillo, salvo error de suma y pluma. Suponiendo que la diversion dura desde las siete á las doce, son cinco horas: cada hora á 200 rs., vendrá á componer al fin de la noche una ganancia segura de 1,000 rs. para la casa, lo cual no nos parece á la verdad grano de anís. Recomendamos por consiguiente el cálculo que antecede, á la autoridad por un lado y á los tontos por otro, por lo que importaría pueda.

Por qué no? Se asegura que trascurrida ya la estación calurosa, y tranquilizado el Manzanares respecto al próximo invierno, piensa publicar un manifiesto en el cual consignará los motivos especiales que hasta el presente le han impedido demostrar sus ideas de rio, en cuyas filas ha militado siempre, por mas que las circunstancias le hayan hecho aparecer como un arrenal.

Todo el mundo sabe que el Manzanares no tiene agua; sin embargo, si adopta la fraseología de Maria Cristina, Montemalin y demás, no faltará quien lo presente como un Océano.

Un vistazo por las afueras. Por la que fué puerta de Atocha, que dicho sea de paso, se verá probablemente cerrada cuando peinen canas á los hijos de nuestros hijos, se pueden entretejer agradablemente los municipales. Aquel recinto, en toda la estension del tiro de pistola hasta los barrancos que servirán de sepultura á los desgraciados peones de marras, no se ven mas que grupos de *honorados nenes*, entretenidos con el inocente cané y otros juegos tan provechosos como morales. El curioso observador puede entreteñerse en ver aquellas caras y aquellas fachas, que sentarian perfectamente en la *plus belle chambre* de Alhucemas ó Melilla. La profesion de vago y mal entreteñido no tiene precio en nuestro pais, y por eso quisieramos ver estinguida esta cofradia de seres siempre dispuestos para todo lo malo.

Por diputado. A muchos ha llamado la atencion que por el real decreto del 17 del actual se conceda la gran cruz de Carlos III al general don Fernando de Norzagaray, porque es notorio, y la *Guia de forasteros* lo atestiguan, que S. E. tenia ya esta condecoracion desde 1849.

Nuevo regimiento. Procedente de Valencia ha llegado á Madrid, donde parece seguirá por ahora, el regimiento de caballeria de la Reina.

Academia de medicina. Tenemos entendido que habiendo destinado el gobierno á otros usos el local que ocupaba esta corporacion, aun no se le ha designado otro en que celebrar sus sesiones. Si esto es así, tendrán que paralizarse los trabajos académicos, quedándose sin despachar los informes pedidos de oficio, y hasta los mas urgentes que exija la actual epidemia. El gobierno y el público, mas aun que la profesion y la ciencia, están interesados en que no se prolongue semejante situación.

SECCION DE VARIEDADES.

A la constante laboriosidad de uno de nuestros amigos de Valladolid debemos los siguientes apuntes, que no pueden menos de excitar la curiosidad del publico:

BIOGRAFIA DE MR. JULES JANIN.

A la derecha margen del Rhódano, y en el corazón del distrito del carbon de piedra, hay una manufacturera ciudad, cuyas humeantes chimeneas anubian la atmósfera; en esta ciudad, distante 12 leguas de Lyon, y llamada Saint-Etienne, vino al mundo (año 1804) el folletínista que tanto aménizó posteriormente los periódicos europeos, el mismo cuya biografía vamos á bosquejar.

Fue su padre un abogado de provincia, generalmente estimado, hombre de reconocida probidad y talento, que disfrutaba de una posicion bastante acomodada.

En 1813, pasó el niño J. Janin á una escuela de Lyon, para recibir en ella la instruccion primaria: la fortuna comenzó desde muy temprano á señalarle su futura vida metropolitana, haciéndole abandonar las orillas del Rhódano para pasar al colegio de *Louis le Grand*, en Paris, donde recibió una sólida educacion clásica, de que dió despues pruebas inequívocas en sus escritos.

Siendo aun muy joven, terminó sus estudios, y á pesar de encontrarse sin profesion ni medios de subsistencia, se negó decididamente á volver á provincia, y resolvió permanecer en Paris. Paris, la ciudad por excelencia, bulliciosa, alegre, con sus distracciones y sus innumerables espectáculos, era la morada que mas se adaptaba á los gustos, al vivaz carácter, vigoroso entendimiento y agudo ingenio de Jules Janin.

Verdad es que tenia las mas de las veces que ser filosofico observador de las costumbres, y de los espectáculos gratuitos, por no permitirle sus escasos medios ser participante de tantas diversiones, y que su morada era la mas alta bohardilla del cuartel Latino; pero en cambio desde esa atalaya dominaba perfectamente las negruzcas y científicas torres de la Sorbona. ¡Y á qué se reducian sus humildes tareas?—Servía de *pasante* a una porcion de jóvenes estudiantes que se preparaban á ser examinados y graduados.

Todos los hombres nacemos con decidida vocacion para una cosa, y la mayor parte, ora sea efecto de las circunstancias de su nacimiento, ó bien de la educacion que casualmente hayan recibido, bajan á la tumba sin haberla descubierto; mas aquel cuya buena estrella, siendo aun joven, le revela la verdadera profesion para que nació, puede contemplarse dichoso, porque obediendo ese aviso, labra su fortuna, y en muchas ocasiones su gloria. Esta verdadera vocacion del hombre le es revelada á veces por medios estranos, caprichosos, y al parecer tambien hasta insignificantes; un ejemplo de esto mismo lo tenemos en J. Janin.

Llegó una noche en que estaba casualmente parado delante de un teatro de los *boulevares*, observando cómo acudia la multitud al despacho de billetes, con el pesar de no poder hacer lo mismo, cuando casualmente un bueno y antiguo condiscipulo suyo acerto a pasar cerca de él, llevando apoyada en su brazo una joven, tan alegre al parecer como bella; aquel era un amigo: si le hablaba, de fijo le haría aceptar un asiento en su palco cosa, muy agradable para Jules Janin, que tardó muy pocos minutos en reunirse á ellos.

—¡Oh! exclamó el pobre *pasante* dirigiéndose al condiscipulo: dichoso en verdad eres, amigo mio, de ser rico, pues que te proporciona los medios de ofrecerte un palco á la mas linda de las actrices.

—Y á ti tambien, repuso aquel; pero chico, yo no soy rico, lo que soy es... periodista.

¿Quién lo creyera, esta sola palabra fué mági-

ca para J. Janin, abrió en su existencia un mundo nuevo... ¡periodista! ¡pues calla!... nunca habia él pensado en que él tambien era muy capaz de escribir, y permitiéndosenos la comparacion, él se sentia arrastrado hácia la tinta cual los ánaes al agua; en fin, el arcáno de su verdadera vocacion acababa de serle revelado...

A los ocho dias estaba empuñado en un periódico para escribir la critica de teatros: el periódico llamabase *Figaro*, estaba en gran boga durante la última restauracion francesa.

Desde su primeros ensayos demostró ya el novel escritor su númen, y su delicada gracia para manejar la sátira.

Luego apareció su primera novela, titulada *El asno muerto y la mujer guillotínada*; produccion, si se quiere, grotesca y estrambótica como el título, pero tambien de talento, de sales y de no poco fundamento; libro que á pesar de sus lunares fué muy leído, severamente criticado y universalmente aplaudido. A esta siguió *Bernanc*, composicion superficial, ligera, brillante, fantástica, impertinente, de todo esto participaba, pero nunca cansada ni triste. Su tercera novela es; *El camino de encrucijada*, y la última, si no me engaño, que ha dado á luz; es *Un corazón para dos amores*, obra de mas pretensiones, pero apareció confundida entre un enjambre de fugitivos folletines, de ensayos, cuentos, artículos y bosquejos sin fin, que arroja su pluma sin cesar.—Estos escritos han sido á veces recopilados y ofrecidos al publico con el título de *Cuentos fantásticos*, ó *coleccion de nuevos cuentos*, ú otros por el estilo.

Como escritor de esas bagatelas, no hay quien le esceda á Jules Janin, ni en gracia ni oportunidad, ni en su estilo fluido, elegante, ameno y embelesador, y el profundo conocimiento que posee del idioma francés le hace sacar partido de muchos juegos de palabras, y de frases muy graciosas.

Es muy facil criticarle, como lo han hecho algunos detractores suyos;—el mérito tiene envidiosos,—y á pesar de haber supuesto algunos que no era hombre capaz de escribir una obra de fundamento, y de que solo sabia decir equívocos y cosas insustanciales, ese estilo que ellos tanto desprecian, no solo la labrado la reputacion de Jules Janin, sino que le ha valido imitadores; es verdad que la mayor parte de estos, adaptando quizá sus defectos, no han sabido atinar, digámoslo así, con la elástica elocuencia de su estilo, aconteciéndoseles ni mas ni menos lo que á aquel caballero alemán, que despues de haber casi hundido una casa al querer saltar por encima de las mesas, decia que era para aprender á ser listo.

Jules Janin, digan lo que quieran, es hombre en el fondo de esquisito gusto, esmerada educacion, mucho criterio y buen juicio.—Vive, es casado, y su reputacion de hombre estimado en sociedad, de honrado, generoso, amigo tierno, de humor jocoso, y en fin, de lo que en su pais se llama un *bun enfant* (un buen muchacho), es asunto á que ha atendido con tanto cuidado como á su fama de célebre critico y sobresaliente periodista.

PEDRO DE PRADO Y TORRES.
Valladolid 21 de octubre de 1854.

SECCION DE REMITIDOS.

Recomendamos al celo del señor Santa Cruz la siguiente súplica, apoyada con firmas respetables, para que ocurra á la posible brevedad al remedio de males tan trascendentales cual los que el documento en cuestion denuncia. Creemos de nuestro deber hacernos órgano de tan fundadas quejas, pues solo corrigiendo con mano fuerte tan vituperables desmanes, será una verdad que el pais ha reportado ventajas, respecto de hombres y cosas, de su último alzamiento, verificado al grito santo de MORALIDAD Y JUSTICIA.

Excmo. señor ministro de la Gobernacion. Los que suscriben, vecinos y milicianos nacionales de la villa del Bonillo, provincia de Albacete, á V. E. con respeto esponen: Que deseosos de contribuir al afianzamiento de los principios proclamados en la gloriosa revolucion de julio, los cuales han sostenido siempre con las armas la última guerra civil, segun es muy notorio en la provincia, cumplen hoy, Excmo. señor, el patriótico deber de dirigirse al gobierno de S. M. llamando poderosamente su atencion hacia el estado que presenta dicha villa, por culpa de sus anteriores municipalidades. La anarquía, Excmo. señor, el despilfarro, la inmoralidad, se han enseñoreado en esta desventurada poblacion durante los once años de odiosa memoria; hechos que escandalizan, y que se hallan en los expedientes formados, y otros que han de formarse, perteneciendo a los primeros los particulares que á continuacion se esponen:

Por disipacion de 50,756 reales abonados por fortificaciones.

Por ocupacion de edificios públicos entre el alcalde y sus hijos sin abonar á propios sus alquileres.

Por extraccion de documentos del archivo del ayuntamiento.

Por exigir por documentos de policia cantidades indebidas.

Los que deben instruirse en desagravio del honor de esta villa, comprenden, Excmo. señor, abusos de autoridad no menos censurables.

Por haber rendido cuentas de propios falsas.

Por apropiarse gran número de fanegas de terreno realengo sin pagar canon.

Por retener en poder de los que han administrado gran parte del fondo supletorio abonado por la Hacienda al pueblo.

Por lo mismo de los fondos de propios del año de 1848.

Por la obstinacion en formar la estadística para sus malos manejos, y desigualdad en el reparto de contribuciones.

En su virtud, y temerosos de que si se procede á la eleccion de alcaldes, pudieran nuevamente defraudarse las nobles aspiraciones de los liberales del Bonillo;

A V. E. encarecidamente suplican se digné hacer presente al magnánimo corazón de S. M. el dolor que experimentarían los que bizarramente han defendido su trono constitucional, viéndose privados de autoridades protectoras y honradas, por cuyo motivo conviene permanezcan las actuales, á quien se apoya la Milicia y la mayoría de los vecinos puros y rectos, habiendo contribuido a su instalacion la junta superior de la provincia, circunstancias atendibles que no se ocultarán al elevado y respetable carácter de V. E., en cuyo patriotismo confían los esponentes. Dios guarde á V. E. muchos años. Bonillo 48 de octubre de 1854.—Excmo. señor.—Capitan de la primera compania, don Miguel Martí y Alar.—Primer teniente, don Jose Antonio Ubeda.—Segundo teniente, don Gabriel Ubeda.—Primer subteniente, don Francisco Solana.—Segundo subteniente, don Juan Solana.—Sargento primero, Alejandro Solana.—Idem segundos, Eugenio Solana.—Felipe Calvillo.—Joaquín Gueso.—Juan Sarrion.—Cabos primeros, Juan Martinez.—Marco Maratel.—Miguel de Bóvalo.—José Arjona.—Benito Villoldo.—Idem segundos, Pedro Rodriguez Alarcon.—Francisco Calvillo.—José Mora Buendía.—José de Bóvalo Arjona.—

Capitan de la segunda compania, don Pedro Gonzalez.—Primer teniente, don José Velazquez.—Segundo teniente, don Alejo Montoya.—Primer subteniente, don Angel Gonzalez.—Segundo subteniente, don José Montoya.—Sargento primero, Juan Bernabé.—Sargentos segundos, Rodrigo Utrilla.—Rafael Escobar.—Antonio Villoldo.—Cabos primeros, Manuel Ortega.—José de Mora Canales.—Julian Monedero.—Cabos segundos, Cortés Gavino Sabuquillo.—Jesus Garcia.—Gonzalo Castañeda.—A nombre de todos los individuos que componen las dos companias, el brigada, Rafael Rodriguez.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID. Tres por ciento consolidado, 33-80; diferida, 17-80; amortizable de primera, 9-45; idem de segunda, 5-60. Habia bastante demanda.

BOLSAS ESTRANJERAS. Paris 21. Fondos españoles, no se cotizaron; idem franceses, 4 1/2-98-50; 3 por 100 frances, á 76.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se esponen en el mercado los artículos que á continuacion se esponen:

	Rs. vn.	Cuartos arroba.	libra.
Carne de vaca.	30 á 33	14 á 16	
Id. de carnero.		14 á 16	
Id. de ternera.	60 á 65	25 á 34	
Tocino añejo.	62 á 64	22 á 24	
Jamon sin hueso.	90 á 95	38 á 42	
Id. con hueso.	60 á 62	25 á 28	
Aceite.	56 á 58	17 á 18	
Vino.	34 á 38	10 á 14	
Pan de dos libras.			
Garbanzos.	22 á 24	10 á 14	
Judias.	17 á 20	8 á 10	
Arroz.	22 á 30	8 á 12	
Lentejas.	9 á 12	5 á 7	
Carbon.	6 1/2 á 7		
Jabon.	48 á 50	17 á 18	
Patatas.	3 á 3 1/2	2 á 3	

Madrid 22 de octubre de 1854.—Ignacio de Olea.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

Alhóndiga de Madrid.

Trigo.	de 36 1/2 á 41 rs.
Cebada.	de 16 á 17
Algarrobas.	de a 27

Madrid 22 de octubre de 1854.

SECCION RELIGIOSA.

San Rafael, arcángel.

Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde se celebra la funcion principal y sigue la novena de san Rafael, predicando por la mañana don Castor Compania, y por la tarde don Miguel Simón de la Torre.—En los Italianos habra misa mayor con manifiesto en honor de san Rafael, y por la noche concluirá su novena.—La misa y oficio divino son en honor de san Rafael arcángel, con rito doble y ornamento blanco.

Visita de la corte de Maria.

Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon, la del mismo título en San Cayetano, ó la de la Paz en Santa Cruz (todas tres privilegiadas).

SECCION ASTRONÓMICA.

TERMOMETRO.				
EPOCAS.	REACUMUR.	CENTI-GRADO.	BAROMETRO.	VIEN-TOS.
7 de la m.	7 1/2 s. 0.	9 1/4 s. 0.	26 p. 5	1. NO.
2 del dia.	16 1/2 s. 0.	20 1/2 s. 0.	26 p. 5	1. NO.
6 de la t.	12 1/4 s. 0.	15 1/4 s. 0.	26 p. 4 3/4	1. NO.

Efemérides astronómicas de ayer al tiempo medio.
Hoy es el dia 29 del año y el 32 del otoño.

SOL.

Salió á las 6 h. y 20 m. Se pone á las 5 h. y 10 minutos.

DIA 4 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 2 h. y 19 m. de la t. Aparece á las 9 h. y 12 m. de la m. Se oculta á las 6 h. y 46 m. de la m.

La ecuacion del tiempo es de 15 m. y 41 s.

Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero, ó al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 44 m. y 49 s.

El dia dura 10 h. y 48 m. La noche 13 h. y 12 minutos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—La muy aplaudida comedia en cuatro actos y en prosa, de don Manuel Breton de los Herreros, titulada: *La independencia*.—Y la comedia en un acto, *Dos en uno*.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—El drama nuevo en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, Lanuza.—Y la divertida comedia en un acto, *Acertar por carambola*.

CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Catalina, zarzuela nueva en tres actos.—Baile.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—El drama nuevo en cuatro actos, traducido del francés, titulado *Satanás*.—*La sal madrileña*, baile.

Editor responsable, D. RAMON FRANCISCO PINERO.
Imprenta de LA IBERIA, á cargo de José Heredia, calle del Ave-Maria, núm. 18, cuarto bajo.